

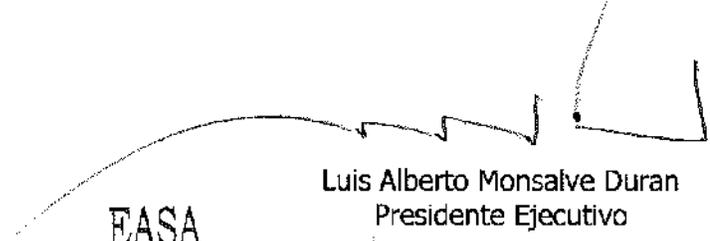
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMBOTELLADORA  
AZUAYA S.A. "EASA" CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE  
DEL 2017**

En Cuenca, a los veinte y cinco días del mes de septiembre del 2017, siendo las 08:29 horas del día indicado, se realiza la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Embotelladora Azuaya S.A. EASA, en las oficinas de la Empresa ubicadas en la Av. España 14-14 y Turuhuayco, Junta legalmente convocada por su Presidente Ejecutivo, el día 15 de septiembre del 2017 mediante publicación efectuada en el Diario Late de la ciudad de Cuenca. Asistien los siguientes accionistas: Eljuri Antón Juan Gabriel, propietario de 103.778 acciones, y en representación de Empronorte Overseas Inc., propietaria de 859.723; Monsalve Duran Luis Alberto, propietario de 8.705 acciones, y en representación de Amauta Cía. Ltda., propietaria de 1'036.513 acciones; Monsalve Duran Vladimiro Omar, propietario de 1.036 acciones; y, Monsalve Ortíz Luis Alberto, propietario de 45.536 acciones; Asisten también el señor Ingeniero Paúl Esteban Sacoto Garcia, en representación de la empresa de auditoría Externa Sacoto y Asociados Cía. Ltda.; Milton Isaac Idrovo Bermeo, Comisario de la empresa; y, Jorge Hernán Talbot González, Administrador de la empresa; Se encuentra representado el **68,51%** (sesenta y ocho coma cincuenta y uno por ciento) del capital suscrito, existiendo el quórum reglamentario para la celebración de la Junta General Extraordinaria. Preside la misma el señor Juan Gabriel Eljuri Antón, a quien se designa Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Doctor Santiago Jaramillo Malo, actúa como Secretario Ad-Doc, se declara instalada la sesión, la misma que cuenta con el siguiente orden del día: **UNO:** Informe de los Administradores sobre las labores efectuadas en el ejercicio económico 2016. **DOS:** Informe del Comisario por el año 2016. **TRES:** Informe del Auditor Externo por el año 2016. **CUATRO:** Estados de Situación Financiera y Resultado Integral al 31 de diciembre del 2016. **CINCO:** Destino de los resultados del ejercicio económico 2016. **SEIS:** Aumento de capital de la Compañía y Reforma de Estatutos. **SIETE:** Elección del Auditor Externo. **OCHO:** Elección del Comisario Principal y Suplente, y fijación de sus remuneraciones. Este orden del día, puesto a consideración, es aprobado por la unanimidad del capital presente, obteniéndose los siguientes resultados: **UNO.- INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LAS LABORES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2016:** El señor Jorge Hernán Talbot González da lectura al informe, los presentes lo aprueban por unanimidad. Los accionistas se reservan el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que hayan lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. **DOS.- INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2016:** El señor Milton Isaac Idrovo Bermeo, Comisario de la Compañía, da lectura al informe, éste es aprobado por la Junta, reservando el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que hayan lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. **TRES.- INFORME DEL AUDITOR EXTERNO POR EL AÑO 2016:** El Ingeniero Paúl Esteban Sacoto Garcia, en representación de la compañía de Auditoría Externa, da lectura al informe por el año 2016, los presentes aprueban el mismo, reservando el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que hayan lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. **CUATRO.- ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016:** El señor Milton Isaac Idrovo Bermeo da a conocer las diferentes cuentas de los Estados Financieros por los ejercicios económicos 2016, las mismas son analizadas y aprobadas por los presentes, reservando el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que hayan lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. **CINCO.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016:** La Junta, luego de las deliberaciones de los presentes resuelve enviar el valor existente en la cuenta "Resultados a disposición de los Accionistas" a la cuenta "Reserva Facultativa". **SEIS.- AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA Y REFORMA DE ESTATUTOS:** Los accionistas deciden no realizar cambios en los Estatutos de la compañía. **SIETE.- ELECCION DE AUDITOR EXTERNO:** Por unanimidad la Junta resuelve seleccionar, para el ejercicio económico 2017, a la compañía de auditoría externa Sacoto y Asociados Cía. Ltda., autorizando a la administración a realizar el contrato respectivo. **NUEVE.- ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, Y FIJACION DE SUS REMUNERACIONES:** Se elige como Comisario Principal al señor Milton Isaac Idrovo Bermeo y como

Comisario Suplente a la señora Ximena Alexandra Galarza Cordero. Se fija su remuneración en \$700,00 usd (setecientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). Una vez agotados todos los puntos a tratarse en esta sesión de Junta General Extraordinaria, declara concluida la misma siendo las 09:44 horas.

Juan Gabriel Eljuri Antón  
Presidente de la Junta

Luis Alberto Monsalve Duran  
Presidente Ejecutivo



**EASA**  
EMBOTELLADORA AZUAYA S.A.

Santiago Jaramillo Malo  
Secretario Ad-Doc